



EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL PERÚ

INFORME

Presentado por el Centro de Desarrollo Ético (CEDET)

Contacto: cedetdir@gmail.com

I. Introducción

Las Organizaciones de la sociedad civil (ONGs) cumplen un rol fundamental en la realización de los instrumentos y mecanismos internacionales de derechos humanos. Principalmente, mediante la labor de advocacy y monitoreo gubernamental de la implementación de las obligaciones devenidas de estos mecanismos. En este contexto, la relación establecida entre las ONGs nacionales y los mecanismos de monitoreo internacional provee una oportunidad importante que fortalece al sistema internacional de los derechos humanos y empodera a las organizaciones nacionales en su labor diaria. En este contexto, el propósito de este reporte es proveer un contexto general sobre la desafiante situación de las mujeres y la niñez afroperuana, a pesar de las obligaciones internacionales a que el Perú está comprometido.

II. Breve perfil demográfico

Los afroperuanos viven principalmente en las regiones costeras de los departamentos de: Piura, Lambayeque, Ica, con una concentración mayoritaria en el departamento de Lima. Esta población ha contribuido de manera especial en la economía, a la cultura y en menor medida, en la política. La estimación respecto del total de población de este grupo, varía de acuerdo a las fuentes de información, donde las organizaciones de sociedad civil han manifestado que las cifras censales oficiales no reflejan sus aproximados. Desde el año 2000, algunas encuestas han incluido preguntas de esta naturaleza, pero no a nivel nacional¹. Se estima que la población negra en el Perú esta entre 5 y 10% de la población total del país.

III. Contexto general

El racismo que afecta las dinámicas sociales y políticas en el Perú resulta en la exclusión que se hace sobre el pueblo afroperuano, y en su restricción al acceso a recursos fundamentales. Como un grupo tradicionalmente no dominante, las mujeres y niños son particularmente vulnerables a la discriminación. De la misma manera, los hogares afroperuanos en áreas rurales sufren de extrema pobreza y condiciones de vida precarias, regularmente sin acceso a servicios básicos y programas sociales.

El Banco Mundial ha estimado que el 70% de los afroperuanos no busca atención médica debido a la percepción de maltrato discriminatorio a cargo del personal de salud, mientras el 27% sufre de problemas crónicos de salud. De la misma manera, el 50% de los afroperuanos entrevistados expresa haberse sentido insultado por lo menos una vez en su vida en espacios públicos, mientras que el 40% expresa haberse sentido discriminado en el ámbito laboral o comercial.²

Leyes y regulación

El gobierno peruano ha promulgado leyes domésticas para abordar las brechas educativas y asegurar la equidad de género. En la respuesta del Perú a la Lista de Cuestiones y Preguntas proporcionada por el Comité CEDAW, Perú resaltó varias medidas tomadas para eliminar la discriminación hacia “las jóvenes y mujeres desfavorecidas”. Estas medidas incluyen:

¹ Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), la Encuesta Nacional Continua (ENCO) o la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), p. 6 http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBRO_EEPA_mincugrade.pdf

² <http://www.worldbank.org/en/news/feature/2013/10/14/Peru-negro-color-invisible>

La Ley General de Educación, N° 28044 que reconoce que la educación debe ser proporcionada sin discriminación de género³; La Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales, N° 27558 que propone políticas públicas para garantizar la educación con equidad y calidad⁴. Así también la Ley de Igualdad de Oportunidades, N° 28983 que garantiza los derechos de mujeres y hombres y requiere la erradicación de todas las formas de discriminación⁵; y la Ley General del Sistema Nacional De Presupuesto, N° 28411 que concibe una aproximación desde la equidad de género en la preparación de presupuestos⁶;

Además de las obligaciones internacionales del Perú de proveer asistencia médica debido a los tratados y resoluciones mencionados, la Constitución Peruana reconoce como un derecho económico el derecho a la protección de la salud⁷. La Ley General de Salud (Ley No. 26842) promulgada en Julio de 1997 establece el acceso a la asistencia médica como un derecho inalienable garantizado a toda la ciudadanía - es el deber del Estado Peruano “promover aseguramiento universal y progresivo de la población para protegerla de contingencias sanitarias”⁸. Subsecuentemente, el 8 de abril del 2009, el presidente Alan García Pérez firmo una ley marco en salud que provee acceso universal a todos los peruanos⁹. Esta ley también establece el estándar para financiar la regulación y provisión de servicios¹⁰.

V. Análisis

Mujeres afroperuanas y educación

Teniendo en cuenta que el Perú es firmante de una multitud de tratados internacionales coercitivos y declaraciones no coercitivas, así como su Constitución y leyes domésticas, su compromiso con educar a su población, y en particular en lo que refiere a la población afroperuana, es aún insuficiente. El avance educativo de las mujeres afroperuana es un punto de preocupación.

Acceso y Finalización de la Educación Superior

La educación superior es fundamental para el empleo remunerado y la movilidad social en el Perú¹¹. Generalmente, hay una escasez de datos empíricos confiables sobre la matrícula, retención y experiencia de estudiantes de educación superior. A su vez, hay una falta de datos desagregados por raza, etnicidad o género. Sin embargo, solo el 33% de afroperuanos de entre 18 y 26 años han avanzado a la educación superior¹².

³ Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), *Lista de asuntos y preguntas relacionadas al séptimo y octavo reporte periódico de Perú: Respuesta de Perú*, 12 de marzo del 2014, CEDAW /C/PER/Q/7-8/Add.1 disponible en http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=CEDAW/C/PER/O/7-8%20/Add.1.

⁴ Id.

⁵ Id.

⁶ Id.

⁷ Artículo 7 de la Constitución Peruana.

⁸ Amnistía Internacional, Perú: Mujeres pobres y excluidas- Negación del derecho a la salud materna e infantil (July 2006)

⁹ Monitor Legal Global, Perú: Seguro de Salud Universal, Web.

¹⁰ Cite

¹¹ Entrevista con el MINEDU en Lima, Perú (Mar. 7, 2016).

¹² EEPA 2014 y ENAHO 2004 – Módulo Población Afroperuana (Mar. 2016).

Mujeres Afroperuanas y Empleo

La Constitución Peruana y la legislación identifican la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres para poner fin a la discriminación contra la mujer. No obstante, los esfuerzos políticos no han impactado a las mujeres afroperuanas.

Debido a la escasez de datos en el tema, es difícil hacer alguna conclusión concreta sobre la experiencia de las mujeres afroperuanas en sus centros laborales. La ausencia general de datos estadísticos oficiales sobre mujeres afroperuanas genera obstáculos sustanciales¹³. Para suplir en parte la falta de datos, varias mujeres afroperuanas fueron entrevistadas para obtener una perspectiva sobre las experiencias individuales.

De acuerdo a los miembros de Presencia y Palabra, hay diversos problemas que las mujeres afroperuanas afrontan en el acceso al empleo y a los que el gobierno Peruano no ha respondido. Primero, hay pocas mujeres afroperuanas que se gradúan de instituciones de educación superior. Las mujeres que eventualmente sí trabajan en contextos profesionales, experimentan discriminación¹⁴. Nuevamente, la falta de información no facilita datos sobre las mujeres afroperuanas en particular, pero las mujeres entrevistadas generalmente concluyen que sienten discriminación basada en el color de su piel. De la misma manera, el estudio conducido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF) y Centro de Desarrollo Étnico, que concluye que el 55% de afroperuanos se ha sentido discriminados y atacados verbalmente en las calles de sus vecindarios, con un impacto mayor en las mujeres¹⁵.

Acceso político y representación de las mujeres

Participación en la vida pública y política

La principal preocupación sobre el Perú es la participación de las mujeres en el proceso político y la sociedad civil. El comité CEDAW indicó recientemente que la representación de las mujeres a nivel internacional se mantiene bajo, con mujeres representando el 22% del servicio diplomático, 11% de embajadoras y 25% de consulados en la región¹⁶. Estos datos reflejan una serie de problemas: representación limitada en la arena política, limitada capacidad para identificar y mejorar las preocupaciones que afectan directamente a las mujeres afroperuanas y brechas en el conocimiento e interés en el proceso político.

Acceso inadecuado a la justicia

El acceso a la justicia es un derecho fundamental sobre el que toda mujer debe ser informada para asegurar que sus derechos humanos y civiles básicos estén protegidos. En el Perú, sin embargo, existen un número de impedimentos para evitar que las mujeres afroperuanas accedan a la justicia, de los cuales el más prominente es la discriminación. Los afroperuanos se sienten continuamente invisibles en la sociedad.

¹³ Nótese que este es un desafío para todas las razas y etnicidades ya que este tipo de datos no son colectados en Perú.

¹⁴ Insertar estudio que habla sobre reclutadores usando indicadores que no son favorables para las mujeres afroperuanas.

¹⁵ CEDET, Plan Internacional, y UNICEF, *¡Aquí estamos! Niñas, niños y adolescentes afroperuanos* (April 2013), disponible en <http://www.unicef.org/peru/spanish/Here-we-are-Afro-peruvian-children-and-adolescents.pdf>

¹⁶ Cite

Salud de las mujeres peruanas

Acceso a la atención médica preventiva

Hay diversos estereotipos raciales peyorativos que subyacen las experiencias de las mujeres afroperuanas en satisfacer sus necesidades de atención médica. Por ejemplo, durante las conversaciones con las mujeres de Presencia y Palabra, las mujeres compartieron experiencias de primera mano de frustración con el sistema de salud actual. Un estereotipo predominante de las mujeres afroperuanas que afecta gravemente sus experiencias en el acceso a la salud es la percepción de las mujeres negras como fuertes e incapaces de sentir dolor¹⁷. Por ejemplo, una mujer compartió que ha visto asombro a profesionales médicos preguntar a las mujeres afroperuanas en trabajo de parto "¿por qué está gritando, las mujeres negras son fuertes?"¹⁸. Esta caracterización de la mujer afroperuana dificulta su capacidad de obtener atención médica crucial durante el parto, tales como una sección Con medicamentos para el dolor¹⁹.

En las áreas rurales, hay usualmente un hospital o posta con un solo doctor que trabaja hasta la 1:00 pm²⁰. Si las mujeres necesitan atención médica después de esa hora, tienen que viajar a otra ciudad para recibirla. Aunque no está claro exactamente cuántas mujeres afroperuanas residen en áreas rurales, aquellas que sí sufren este reto particular relacionado a la salud materna.

Otra consecuencia desafortunada de la falta general de datos sobre población afroperuana es la dificultad asociada con rastrear las disparidades relacionadas a ciertas condiciones médicas como la diabetes y las vacunaciones²¹.

Educación de la niñez

Pocos datos cuantitativos existen respecto al sistema educativo peruano relacionado a la población afroperuana. Sin embargo, la Convención de los Derechos del Niño hace claro que es obligación del Perú alentar el desarrollo de la identidad cultural de niños y niñas, particularmente de minorías étnicas, y promover una educación que inculque respeto por su identidad en el hogar, la escuela y en la comunidad, la creación de identidad afroperuana no parece ser una prioridad. Hay severas limitaciones en el desarrollo de la identidad entre niños, niñas y adolescentes afroperuanos.

Acceso general a la educación

El artículo 6 de la Constitución Política del Perú señala lo siguiente: "La política nacional de población tiene como objetivo difundir y promover la paternidad y maternidad responsables. Reconoce el derecho de las familias y de las personas a decidir. En tal sentido, el Estado asegura los programas de educación y la información adecuada y el acceso a los medios, que no afecten la vida o la salud. Es deber y derecho de los padres alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos. Los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus padres"²². El Perú ha dado zancadas hacia la educación de su juventud tanto a nivel primario como secundario, pero aún queda mucho por hacer.

El conocimiento de los orígenes de la población afroperuana es crucial para el entendimiento nacional y la historia global. La presencia de la mayoría de afroperuanos (y afrodescendientes en las Américas) es en gran parte producto de la trata esclavista, pero este proceso no es mencionado en el currículo nacional. Los estudiantes y adultos que fueron entrevistados manifestaron que no aprendieron sobre la relación de

¹⁷ Entrevista con mujeres de Presencia y Palabra

¹⁸ Id.

¹⁹ Entrevistas con mujeres del CEDET, (2016).

²⁰ Id.

²¹ Entrevistas con Ministro de Salud, 2016.

²² Artículo 6, Constitución Política del Perú.

Perú con la esclavitud en las escuelas. La falta de referencia a ella y otros momentos importantes en la historia es perjudicial para el desarrollo de todos los estudiantes, independientemente de su origen étnico, ya que cuenta una historia incompleta de los orígenes del Perú y deja a la ciudadanía ignorante de una parte significativa de la historia del país.

Acoso y discriminación en las escuelas

Luego de entrevistar a niños afroperuanos y a sus padres, quedó claro que los niños y niñas con piel más oscura son más susceptibles al acoso por parte de otros niños en las escuelas, incluso en los primeros años de la escuela primaria. La ausencia de conocimiento histórico en relación a la composición étnica de las principales porciones de la población peruana perpetúa malas relaciones entre estudiantes y la discriminación por parte de los profesores. Además de ello, los estudiantes reciben el servicio de una manera inadecuada: los niños son despojados de un espacio seguro en donde estudiantes de todos los orígenes pueden aprender y convertirse en miembros productivos de la sociedad.

La salud de la niñez afroperuana

UNICEF alerta que a pesar de que los promedios nacionales sirvan de apoyo para entender la profundidad de algunos problemas en Perú, estos “tienden a esconder la real situación de inequidad en la que muchos niños y adolescentes [indígenas y afroperuanas] viven”²³. La falta de información estadística actualizada en relación a poblaciones minoritarias añade una mayor complejidad – es doblemente difícil de estimar cuántos niños afroperuanos no cuentan con adecuado acceso a la salud.

Asuntos relacionados al acceso a la salud afectan de manera continua a la población afroperuana. Estas preocupaciones fueron repetidas en nuestras entrevistas, las cuales refirieron tiempos de espera largos y acceso a los servicios de salud en condiciones de inequidad. Muchos de los niños entrevistados nunca han acudido a un profesional de la salud, con excepción de situaciones de emergencia e incluso en estas situaciones, manifestaron que hubieron demoras. La mayoría de los niños, salvo raras excepciones, han realizado chequeos anuales y muchos de ellos no pueden siquiera recordar la última vez que estuvieron en un consultorio médico. Teniendo en cuenta este problema persistente de acceso, aproximadamente 72.69% de la población afroperuana opta por prácticas de medicina tradicional²⁴. La dependencia de la medicina tradicional en comparación con la medicina moderna en las comunidades afroperuanas es un 21% mayor al promedio nacional (51%)²⁵. Aunque las prácticas medicinales tradicionales del Perú son meritorias y efectivas, por lo general no pueden curar la mayoría de las enfermedades modernas. Como resultado de las entrevistas, se hizo evidente que la clase y la raza desempeñan un papel importante en determinar quién recibe atención médica, cuándo y de qué calidad.

VI. Recomendaciones

²³ UNICEF, Situación de la niñez en Perú (Resumen ejecutivo) (2008), página 1.

²⁴ La Organización Mundial de la Salud define la medicina tradicional como: "... la suma total de conocimientos, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas que se utilizan para mantener la salud, así como para prevenir, diagnosticar, mejorar o Tratar las enfermedades físicas y mentales ". La mayor parte de los medicamentos contienen hierba o plantas como ingrediente activo.

²⁵ Estudio especializado sobre población afroperuana. Lima. EEPA-GRADE, página 73

1. Durante el Censo Nacional de población y vivienda del 2017, el gobierno peruano deberá implementar acciones para asegurar que las personas encargadas del llenado de los formularios comprendan completamente las categorías incluidas y que las categorías no son solo demográficas, sino que además incluyen componentes sociales y económicos.
2. El gobierno deberá enfocarse en recolectar información sustancial y confiable sobre el número de mujeres afroperuanas que accede y culmina estudios en institutos técnicos, universidades y otras instituciones de educación superior.
3. El currículo educativo para el nivel primario y secundario deberá incluir unidades de historia afroperuana, no solo para exponer ante todos los sectores de la sociedad las contribuciones de la población afroperuana, sino también para proporcionar una descripción adecuada de los orígenes del Perú y su diversidad.
4. El gobierno peruano deberá trabajar para implementar una estructura legal integral que criminalice el uso de lenguaje despectivo en los medios de comunicación y en la vida cotidiana.
5. Existe una necesidad de documentación oficial y formalizada de la población peruana de acuerdo a su origen étnico, provincia de origen y distrito, particularmente en las hojas de ingreso hospitalario. Este cambio permitirá al gobierno iniciar programas de salud diseñados para ser implementados en áreas y poblaciones que requieren intervención.